



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE



DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la localidad de **Charco Blanco**, municipio de Sombrerete, del estado de Zacatecas; siendo las de **12:00 horas** del día **13 de Agosto del 2020**, se reunieron en el lugar de la obra denominada **REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE 23 DE DE SEPTIEMBRE, AV. 5 DE MAYO Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE**, las siguientes personas:

Nombre	Cargo
ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DIAZ	SINDICA MUNICIPAL
L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECENAS	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
LIC. EDWIN CARLOS FLORES HERNANDEZ	CONTRALOR MUNICIPAL

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega-recepción y/o certificación de acciones del proyecto denominado: **C REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE 23 DE DE SEPTIEMBRE, AV. 5 DE MAYO Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE**, el cual fue ejecutada por: CONSTRUCTORA VILLARREAL, representante legal **C. JUAN FRANCISCO VILLARREAL GARCIA**.

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del Programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio Fiscal 2019 (FISE 2019), con las siguientes aportaciones:

Clave SIIPSO del proyecto	Total	Federal	Estatad	Municipal	Participantes
	\$ 435,176.55			\$435,176.55	

Este proyecto inició el **06 de julio del 2020** y se concluyó el **10 de agosto del 2020**. Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un recorrido y/o verificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos aportados al proyecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Asimismo, si se trata de:

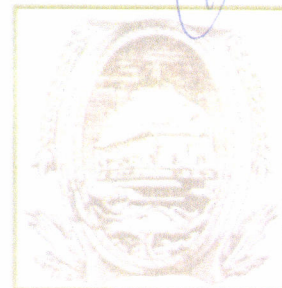
a) Obras de infraestructura social o proyecto de equipamiento

Constatan la entrega de la obra por parte del Contratista y la Presidencia Municipal de Sombrerete, al comité de obra, quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

b) Acciones sociales

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100
Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19
desarrollosocial43@hotmail.com





SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE



DESARROLLO SOCIAL

Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera.

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta.

Entrega:

Recibí:

H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zac.

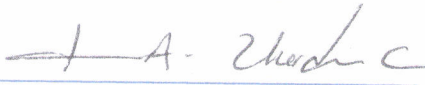
Comité Comunitario

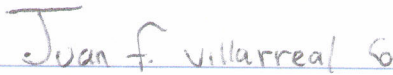

Arq. Manuel Alan Murillo Murillo
Presidente Municipal

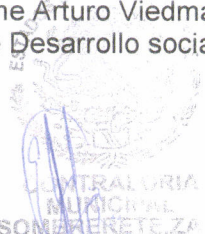

GABRIEL ROSALES HOZ


PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.

Testigos:


L.S.C. Jaime Arturo Viedma Ceceñas
Director de Desarrollo social


C. Juan Francisco Villarreal García
Por la empresa


CONTRALORIA
MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.

Lic. Edwin Carlos Flores Hernández
Contralor Municipal

